

PLAN DOCENTE DE ASIGNATURA

Título de la asignatura: Sistemas coloniales y sociedades extraeuropeas. Historia de la India bajo dominio británico, s. XVIII-XX

Código de la asignatura: 30622

Tipo: Obligatoria Modalidad Investigación Obligatoria Modalidad Académica
 Optativa

Número de créditos (ECTS): 5

Idioma en el que se imparte: Inglés (las consultas con el profesor podrán realizarse en la lengua de preferencia del alumno, siempre y cuando esta transacción sea posible)

Profesor/es responsable/s (curso 2012 - 2013): Josep M Fradera

Descriptor (máx. 10 líneas): La asignatura pretende familiarizar a los estudiantes en la historia del subcontinente indio durante dos siglos. En sus términos más generales esto significa, por consiguiente, que la materia incorporará tanto cuestiones relativas a las sociedades del lugar –muchas y muy distintas entre ellas- junto con el significado el impacto de la presencia colonial británica. De modo más específico se preguntará por las interrelaciones entre los dos planos, explorando cuestiones relativas al desarrollo económico y social, a la transformación de las relaciones sociales, las instituciones y las respuestas y desafíos locales al orden imperial de la East Indian Company y el Raj victoriano. Finalmente, se estudiará la transformación del dominio británico frente al auge del nacionalismo y el revivalismo musulmán e hindú.

Competencias generales y específicas asociadas a la asignatura:

Competencias generales: La asignatura primará el conocimiento de dos de las más fértiles tradiciones historiográficas de las últimas décadas. Esta aproximación se producirá en particular en torno a una discusión a fondo de los grandes historiográficos por ellas suscitados y a la evaluación de sus resultados.

Competencias específicas: De modo específico se tratarán dos cuestiones relacionadas. El enorme impacto de la historiografía de la India (South Asia: es decir, India, Pakistán, Bangla Desh y Sri Lanka) en dedicada a Asia en general, en particular en contextos

cercanos como Birmania o Malasia y Singapur, analizando su lugar en los ensayos de orden general y las revistas especializadas.

Programa (máx. 10 temas):

- Voz y representación en los imperios del s. XVIII
- Qué son las constituciones imperiales: Estados Unidos, Francia, España y Portugal
- Marco unitario y regímenes especiales
- Regresiones constitucionales en las colonias: India post 1857, Jamaica, África del sur
- Marcos republicanos y ciudadanía restrictiva: Argelia francesa
- El sentido del llamado Southern Home Rule y de las Jim Crow laws norteamericanas

Metodología de enseñanza: Formato seminario. Con exposiciones selectivas del profesor y discusión de algunos textos seleccionados. La participación en el debate será obligatoria para los alumnos. Igualmente lo será la redacción trabajo final (en la lengua de preferencia del alumno) relativo a los temas de la asignatura y de acuerdo con el profesor.

Criterios y procedimientos de evaluación (máx. 5 líneas): La evaluación final será el resultado de la asistencia obligatoria a clase y las discusiones programadas; un *paper* sobre temas de la asignatura; más un examen final sobre el conjunto del temario (en la lengua escogida por el propio alumno).

Bibliografía seleccionada (máx. 10 ítems):

La bibliografía se entregará el primer día de clase. Incluirá tanto libros generales como artículos especializados.